



SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN Y SECRETARÍA GENERAL
SUBDIVISIÓN DE ABASTECIMIENTO
PAC/PBH (RES. N° 552)

REF.: CONVALIDA trabajos de mantenimiento y reparación del módulo N°3 de Equipo de Climatización Data Center Ministerial, mediante la modalidad de Trato Directo.

FECHA, 21 OCT 2016

VISTO : La Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios; el Memorandum N°367 del 12/10/2016; el Artículo 10°, N°3 del Reglamento contenido en el Decreto Supremo de Hda. N°250/04 y sus modificaciones; el Decreto Supremo N°1141/2006; las atribuciones que me confiere el DFL MOP N°850/97; la Resolución SOP N° 2848/11 y la Resolución N°1.600/08, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1. Que, el Jefe de la Subdivisión de Informática y Telecomunicaciones SOP., mediante Memorandum N°367 de fecha 12 de Octubre del 2016, informó que desde abril a la fecha el módulo N°3 del equipo de climatización Precisa Stulz ha generado dos alarmas de emergencia, inicialmente por falla de presión quedando en observación en dicho periodo por posible fuga de aceite. La acción permitió controlar y evitar una posible indisponibilidad en la continuidad operacional de los servicios de correo, telefonía y sistemas productivos a nivel nacional.

2. Que, el MOP dispone de un convenio vigente con la empresa de Servicios de Mantenimiento Instaplan Service Ltda., por el Servicio de Mantenimiento de Equipo de Climatización Data Center Ministerial, según Resolución Exenta SOP N°543 del 11/03/2016, donde el fabricante del equipamiento de aire acondicionado de Precisa Stulz, autorizó en forma exclusiva a Instaplan Service Ltda., como representante oficial en Chile para cotizar, negociar y celebrar contratos de ventas y mantenimientos de los productos Precisa Stulz.

3. Que, debido a lo expuesto en el considerando 1 anterior, la Subdivisión de Informática y Telecomunicaciones SOP, en forma inmediata generó para ambas fallas, ticket de urgencia a la empresa Instaplan Service Ltda., situación que fue informada a las jefaturas, comunicando las medidas adoptadas. En este periodo la empresa realizó dos visitas de emergencia para buscar en forma exhaustiva la causa de la falla y dar solución a ésta.

4. Que, los días 28, 29 y 30 de Septiembre del 2016, la empresa realizó los trabajos para la reparación de la fuga en el módulo N°3, dejando el equipo completamente operativo, como está estipulada en la Orden de Trabajo 53010.

5. Que, el monto total de la presente contratación de servicio asciende a \$956.716 (IVA Incluido), el que será desglosado más adelante.

6. Que, según cotización adjunta, los valores por concepto de visita de emergencia a terreno se encuentran expresado en pesos chilenos y por concepto de adquisición de repuestos en Euro, para este último se usará el valor equivalente en pesos chilenos de acuerdo al valor Euro observado informado por el Banco Central el día de emisión de la cotización \$746,04.

7. Que, este requerimiento no ingresó previamente a esta Subdivisión de Abastecimiento por tratarse de una urgencia, sino que llegó el hecho ya realizado, razón por la cual no corresponde emitir Orden de Compra y CDP.

8. Que, la contratación del servicio, se encuentra con la aprobación del Jefe de la División de Administración y Secretaría General SOP.

SUBSECRETARIA OO. PP.
OFICINA DE PARTES

21 OCT 2016

TRAMITADO

10321686

RESUELVO: (EXENTO)

2162
N° _____/

I. **CONVALÍDASE** los trabajos de mantenimiento y reparación del módulo N°3 de Equipo de Climatización Precisa Stulz del Data Center Ministerial, a través de la modalidad de Trato Directo, de conformidad a lo estipulado en el Art. 10°, N°3 "urgencia" del Decreto Supremo de Hacienda N°250/04, con la empresa **Instaplan Service Ltda., RUT: 76.094.285-5.**

II. **EL GASTO TOTAL** de la presente contratación, según cotización de la empresa **Instaplan Service Ltda.,** es de \$956.716 (IVA Incluido), según el siguiente detalle:

Item	Cantidad	Descripción	Precio Unit. (\$)	Precio Total (\$)
I	1	Visita de Emergencia (Según Orden de Trabajo N°51683 del 15/04/2016).	74.630	74.630
II	1	Visita de Emergencia (Según Orden de Trabajo N°52708 del 09/09/2016).	74.630	74.630

Precio Neto Total : (\$): 149.260
IVA (19%) (\$): 28.359
Total (con IVA) (\$): 177.619

Item	Cantidad	Descripción	Precio Unit. (€)	Precio Total (€)
III	1	Bombona de Refrigerante R-407C. Empleada durante Visita de Emergencia (Según Orden de Trabajo N° 51683 del 15/04/2016).- (REPUESTOS).	267,15	267,15
IV	1	Kit Reparación Refrigeración (Según Orden de Trabajo N° 53010 del 28, 29 y 30 de Septiembre de 2016).- (REPUESTOS).	1.090,97	1.090,97
V	1	Descuento especial	(480,55)	(480,55)

Precio Neto Total (€): 877,57
IVA (19%) (€): 166,74
Precio Total (con IVA) (€): 1.044,31
T/C (11/10/2016) (\$) : 746,04
Total (con IVA) (\$): 779.097

III. **PÁGUESE** la suma de \$956.716.- (Novecientos cincuenta y seis mil setecientos dieciséis pesos) (IVA. Incluido), con cargo a la Ley de Presupuesto 2016 de la Subsecretaría de Obras Públicas, Centro de Costo 470 - SDIT, Subtítulo 22, Ítem 06, asignación 004.

IV. **COMUNÍQUESE** la presente Resolución a la División de Administración y Secretaría General SOP; Subdivisión de Presupuesto y Gestión Financiera; Subdivisión de Abastecimiento; Subdivisión de Informática y Telecomunicaciones SOP; Oficina de Partes SOP.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



JEFE DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y SECRETARÍA GENERAL

CRISTIAN OLEA AZAR
Jefe División de Administración
y Secretaría General - SOP